

GUÍA DEL AUTOR



Ciencia



humanidad y cultura

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

ISSN 2790-6167

Contenido

Presentación.....	3
1. Generalidades sobre las partes del manuscrito.....	4
2. Aspectos estructurales según el tipo de manuscrito	7
3. Estructura, citas y referencias.....	11
4. Proceso de seguimiento de los manuscritos	11
5. Compromisos éticos.....	16
6. Quejas o reclamos.....	16
Anexos.....	17



Presentación

Revista Ciencia, Humanidad y Cultura es una revista científica en español elaborada por académicos, su publicación es por medio de recursos electrónicos de acceso abierto (Open Access, OA) de **periodicidad semestral (febrero y agosto)** con revisión por pares doble ciego. Su misión es difundir conocimiento científico, educativo y cultural.

La revista está compuesta por las siguientes secciones: artículos de investigación (trabajos originales), de revisión, de reflexión, estudios de caso, ensayos, cartas al/la editor/a derivados de trabajos relacionados con cualquier aspecto de la educación, la cultura, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanidades.

Los manuscritos, para someterse al proceso de publicación, deben redactarse siguiendo la presente guía. Toda contribución a esta revista será arbitrada y deberá ser de elaboración propia e inédita y no estar bajo revisión en otra revista.

La clasificación de esta revista es científica y cultural. Las publicaciones de este tipo tienen un contenido que puede referirse a descubrimientos científicos de diferentes áreas del conocimiento.

humanidad y cultura

1. Generalidades sobre las partes del manuscrito

El manuscrito debe ser redactado en español y de manera impersonal, tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, a doble espacio en todo el manuscrito, los márgenes serán de 2.5 cm. Para los nombres científicos y las locuciones latinas se utilizará el tipo de letra cursiva. Además, para los nombres científicos se deberá cumplir las normas taxonómicas de escritura, respetando que el género inicia con letra mayúscula la primera letra y la especie se escribe todo en minúscula.

Los manuscritos, según su tipología, se componen de diferentes apartados que deben escribirse tomando en cuenta los aspectos estructurales que se detallan en el anexo 1.

A continuación, se presenta de forma genérica la descripción de cada apartado.

a) Título

Un buen título debe contener el menor número de palabras para describir adecuadamente el contenido de un artículo científico de cualquier índole y deben evitarse tanto las palabras innecesarias como las abreviaturas.

El título debe ser corto, conciso y claro. Es aconsejable que sea escrito después de redactar el núcleo del manuscrito (introducción, material-métodos, resultados, discusión y conclusión). Los títulos pueden ser informativos o indicativos.

Título: debe ir centrado, con mayúscula inicial, en negrita y sin punto final.

b) Autor/es y filiación institucional

Se colocan los nombres de los autores, el orden generalmente es indicado por el nivel de responsabilidad del autor en relación con la parte de realización del trabajo, siendo el primero el autor principal y posteriormente según el nivel de involucramiento aparecerán los demás investigadores.

Para mantener la calidad en la publicación y evitar la duplicidad de autores en una misma publicación de la revista se procederá de la siguiente forma:

Un mismo autor puede presentar un manuscrito de manera individual y otro como parte de un grupo de investigadores, en este caso, no podrá ser el autor principal del artículo.

El nombre (nombres y apellidos) debe ir a la derecha, se describe los títulos de formación profesional, filiación institucional, su correo electrónico y ORCID como enlace, todos sin negrita.

Figura 1

Ejemplo de datos del autor

Carlos Alberto García Rodríguez

Máster en Comunicación, especialidad Periodismo y Comunicación Social.

Máster en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Jefe de Transferencia de Conocimiento e Innovación de la Universidad Autónoma de Santa Ana

transferencia.innovacion@unasa.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0557-4156>

c) Resumen / abstract

El resumen constituye una versión reducida del artículo científico, el cual puede tener entre 150-250 palabras y debe indicar los objetivos, métodos y materiales, resultados, discusión, y conclusiones (se recomienda no utilizar citas, ni siglas).

d) Palabras claves / Keywords

Son los descriptores que permiten clasificar la contribución en índices de bibliografía científica. Deben ser cinco y reflejar el contenido del artículo. Se separan por coma (coma). Se recomienda consultar tesauros conforme al área de estudio para definir las palabras clave.

f) Introducción

En esta se presenta claramente el qué y el porqué de la investigación, incluye el planteamiento del problema, objetivo, justificación, relevancia, valor teórico, metodología, variables; este apartado es un acercamiento al contenido, por lo tanto, debe hacer alusión a los antecedentes y la fundamentación del manuscrito.

g) Metodología

La redacción de este apartado dependerá del tipo de manuscrito a presentar (original, revisión, reflexión).

Debe presentar y justificar la metodología escogida, para luego desarrollarla y mostrar los resultados de la aplicación de la misma.

Este apartado debe mencionar el diseño de investigación, las técnicas, los instrumentos utilizados, las unidades de análisis, el criterio de selección de esas unidades de análisis y cómo se analizaron los datos obtenidos. Se recomienda desarrollar esta parte de manera descriptiva, indicando todos los aspectos llevados a cabo en la metodología. Esta sección debe redactarse con verbos en tiempo pasado.

h) Resultados

Los resultados deben presentarse en el orden que fueron planteados los objetivos, de lo más importante a lo menos significativo. Es recomendable que se mencionen todos los resultados de mayor relevancia. El texto, los gráficos y tablas deben ser claros, concisos, precisos y con una secuencia lógica.

i) Discusión

El estilo de la discusión debe ser argumentativo, haciendo uso juicioso de la polémica y debate por parte del autor, para convencer al lector que los resultados tienen validez interna y externa.

Por lo tanto, en la discusión, se interpretarán los resultados del estudio, su análisis se basará en puntos tratados en el planteamiento del problema y de igual manera se tomará en cuenta las preguntas del estudio, debido a que en estos apartados se dan a conocer las razones para llevar a cabo esta investigación.

Nota: se recomienda comenzar la discusión con una declaración clara de los puntos encontrados en la investigación.

j) Conclusión

Las conclusiones se conectan con los propósitos del estudio las cuales fueron establecidas en la introducción, más no representan un resumen del mismo. Se resaltan las recomendaciones, limitaciones del artículo y se plantean futuras líneas de investigación.

Nota: en este apartado se debe concluir de manera directa y simple sobre la información encontrada en la investigación que se está redactando.

k) Agradecimientos

De ser considerado necesario por los autores, se puede incluir algún agradecimiento por contribuciones económicas, asesorías, donaciones u otro tipo de colaboración que haya hecho posible el trabajo.

m) Referencias bibliográficas

Son las bibliografías consultadas sobre el tema investigado, se acepta un 25% de referencias de literatura gris, y el modelo para la elaboración de citas es APA. Para el caso de referenciar literatura gris, el autor deberá enviar el documento con la información citada.

Para la redacción de los manuscritos se deberá considerar:

- Evitar la jerga: si un detalle técnico no es esencial para su argumentación, no lo use. Se debe utilizar un lenguaje sencillo de fácil comprensión.
- Hacer uso adecuado de abreviaturas y símbolos: utilizar sólo abreviaturas estandarizadas, estas no deben indicarse en el título ni en el resumen. El término completo representado por la abreviatura debe colocarse cuando se utiliza por primera vez en el cuerpo del texto, a menos que se trate de una unidad estándar de medida.

2. Aspectos estructurales según el tipo de manuscrito

a) Artículos de investigación

Corresponden a resultados completos de estudios realizados en la academia o centros de investigación. Bajo esta sección se publicarán artículos de investigación. La extensión máxima del artículo será de 6,000 palabras y no menor a 4,000 palabras, incluyendo el resumen que constará de entre 150 y 250 palabras en español e inglés (*abstract*), 5 palabras clave en español e inglés (*keywords*), el cuerpo del artículo y el apartado de referencias bibliográficas, que serán de un máximo de 50 referencias (no cuentan en la extensión de palabras del artículo).

El cuerpo del artículo se desarrollará siguiendo los sub-apartados: introducción, metodología (material y métodos), resultados, discusión y conclusión. En caso de ser necesario, si lo desea, puede agregar un apartado de agradecimientos. Ver anexo 1 - Tabla 1.

Estos artículos deberán redactarse según el enfoque de investigación empleado.

Artículo de investigación cuantitativa

Presenta los resultados originales de proyectos en progreso o terminados de investigación cuantitativa; siendo los sub-apartados mínimos requeridos para su elaboración:

- **Introducción:** contextualización del problema, revisión sintética de la literatura previa más relevante y actualizada, objetivo y pregunta o hipótesis.
- **Método:** diseño, criterios de inclusión y exclusión, características de los participantes, procedimiento de muestra y muestreo, método(s) e instrumentos de recolección de la información, procesos sobre cuestiones éticas relevantes y estrategia para el análisis de datos.
- **Resultados:** deben plantearse en orden con base en los objetivos, según se escribieron en la introducción.
- **Discusión:** similitudes y diferencias de los resultados con las investigaciones de otros autores, interpretación de los resultados, limitantes, importancia e implicaciones de los resultados frente a futuras investigaciones.
- **Conclusiones:** en este apartado se da a conocer la información más relevante, como los nuevos hallazgos.

Artículo de investigación cualitativa

Presenta los resultados originales de proyectos en progreso o terminados de investigación cualitativa empírica; siendo los sub-apartados mínimos requeridos para su elaboración:

- **Introducción:** contextualización del problema, revisión sintética de la literatura previa más relevante y actualizada, objetivo y pregunta.
- **Método:** fundamentación epistemológica o el enfoque de la investigación, diseño, procesos de inclusión y selección de los participantes o de las fuentes de información, técnicas e instrumentos de recolección de la información, estrategias de análisis de la información y procesos sobre cuestiones éticas relevantes.
- **Resultados o hallazgos:** se relacionan con el enfoque de la investigación, dando respuesta a las preguntas de investigación.
- **Discusión:** similitudes y diferencias de los resultados con las investigaciones previas, principales contribuciones, fortalezas y limitantes, importancia e implicaciones (teóricas, prácticas, etc.).
- **Conclusiones:** en este apartado se da a conocer la información más relevante, como los nuevos hallazgos.

b) Artículo de revisión

Se refiere a una revisión retrospectiva crítica que compila y resume adecuadamente el conocimiento o el grado de avance de un tema específico. En otras palabras, este tipo de manuscrito tiene como finalidad dar a conocer los avances y tendencias de desarrollo. Debe presentar una cuidadosa revisión bibliográfica con un mínimo de cincuenta (50) referencias primarias. El artículo debe tener una extensión mínima de 3,000 palabras y máxima de 6,000 palabras, siguiendo una estructura de los sub-apartados conforme al anexo 1 - Tabla 2.

c) Artículos de reflexión

Son escritos en los cuales los autores presentan una posición determinada sobre un tema en particular y basan su argumentación en resultados de su trabajo y en literatura de relevancia.

También se puede decir que representan los resultados de investigaciones terminadas desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor y lo realizan sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

La extensión máxima del artículo es de 6,000 palabras y mínima de 4,000, contando el resumen de entre 150 a 250 palabras en español e inglés (abstract), las 5 palabras clave en español e inglés (keywords), introducción, reflexión, conclusiones y referencias con un máximo de 50 referencias bibliográficas. Ver anexo 1 - Tabla 3.

d) Estudios de caso

Es un escrito que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con la finalidad de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico.

Permiten estudiar exposiciones o enfermedades muy poco frecuentes ya que al igual que los estudios de "casos y controles", la investigación parte de los casos identificados, independientemente de su incidencia o prevalencia. Pueden ser de gran utilidad frente a nuevas enfermedades y permiten esbozar las primeras hipótesis de causalidad.

Ejemplo de algunos tópicos a tratar en el manuscrito:

- Información demográfica: edad, sexo, raza, lugar de trabajo o de residencia, historia de viajes.
- Información clínica: manifestaciones con su fecha de aparición, hallazgos de laboratorio, severidad de la enfermedad, comorbilidades, evolución.

- Información sobre los exámenes diagnósticos realizados a los pacientes, clínicos y paraclínicos, de laboratorio y de imágenes diagnósticas.
- Información sobre el tratamiento, efectos adversos y evolución del paciente.

El artículo debe estructurarse con los siguientes apartados: resumen de entre 150 a 250 palabras en español e inglés (abstract), 5 palabras clave en español e inglés (keywords), el cuerpo del artículo, con un máximo de 50 referencias bibliográficas. Pueden presentar a revisión ensayos de revisión extensa o breve. Ver aspectos formales y estructurales para la presentación del artículo en tabla 4, en el anexo 1.

e) Ensayo

El ensayo es un documento que aporta un enfoque crítico, analítico y documentado del estado actual de conocimiento sobre un tema. Debe contener un análisis novedoso, inédito, concreto que implique su profundización, discernimiento y síntesis, en otras palabras, es en donde el autor expresa su idea o punto de vista, a partir de una información objetiva y con una interpretación personal de manera que se destaque la calidad del trabajo.

La extensión mínima del artículo será de 3,500 palabras y máxima 4,500 contando el resumen que debe incluir entre 150 a 250 palabras en español e inglés (abstract), las 5 palabras clave en español e inglés (keywords) y el cuerpo del artículo, con un máximo de 30 referencias bibliográficas. Ver tabla 5 en el anexo 1 sobre aspectos formales y estructurales.

f) Cartas al editor

Una carta al editor es una publicación científica y es considerada como una “comunicación corta” y permite a los lectores interactuar con los autores, por medio de opiniones, críticas, aportes, ideas, hipótesis y nuevos datos. Pueden referirse a aclaraciones sobre artículos previamente publicados o notas breves con interés científico, en un mínimo de 600 palabras y máximo de 700. Puede incluir un máximo de 10 referencias bibliográficas.

Nota: el autor deberá especificar en el encabezado que se refiere a una carta al autor. Ver anexo 1 - Tabla 6.

g) Editorial

Documento escrito por el editor, cualquier miembro del Comité Editorial o por una persona invitada por el editor.

La extensión mínima será de 800 palabras y máxima de 900. Puede incluir un máximo de 10 referencias bibliográficas. Ver anexo 1 - Tabla 7.

3. Estructura, citas y referencias

Los manuscritos a presentar en la revista deberán seguir el uso correcto de la estructura, citas y referencias conforme a las Normas APA séptima edición.

4. Proceso de seguimiento de los manuscritos

a) Envío de manuscrito

Todos los autores pueden compartir su manuscrito a través del correo electrónico editorialuniversitaria@unasa.edu.sv. dicho documento debe de cumplir con los componentes de esta guía y debe ser adjuntado en formato de Word. Además, deberá compartir los formularios F-1, F-2 y F-3 (ver anexos), en caso que la investigación abordó situaciones y/o datos personales de los sujetos de investigación, deberá presentar la resolución de aprobación por parte de un comité de ética; así también enviará las hojas de vida de los autores del manuscrito, cuyos formatos serán proporcionados por la coordinación de la revista.

b) Evaluación preliminar por el Consejo Editorial de la revista

Los manuscritos serán evaluados en primera instancia por el Consejo Editorial y sometidos a revisión por un programa formal de antiplagio, con el fin de verificar que el manuscrito cumpla con los requisitos de publicación establecidos en la Guía del Autor. De igual manera, todo proceso de revisión de manuscritos requiere de los autores humildad, comportamiento ético, compromiso y aceptación de las sugerencias cuando se ameriten o justificar cuando se considera que no procede.

El Consejo Editorial de la revista, informará a los autores que su documento ha sido enviado al Comité de Ética para la Investigación en Salud, para su respectiva revisión, en caso amerite.

c) Comité de Ética para la Investigación en Salud (CEI)

El Comité de Ética para la Investigación en Salud de la UNASA contará con un plazo máximo de ocho días hábiles para la respectiva revisión y resolución del manuscrito.

El manuscrito deberá presentarse a revisión por el CEI de la UNASA, bajo previa aprobación del Consejo Editorial de la Revista.

El CEI de la UNASA podrá emitir diferentes tipos de resolución:

- **Aprobado sin observaciones:** cuando cumple con los requerimientos éticos para su publicación. La resolución se hará del conocimiento de la coordinación de la Revista Ciencia humanidad y Cultura y esta notificará al autor sobre el proceso a seguir con el manuscrito.
- **Evaluado con observaciones:** en este caso la resolución será notificada al autor con copia a la coordinación de la Revista Ciencia humanidad y Cultura, quien esta última velará por el cumplimiento de las observaciones antes de ser remitido nuevamente al CEI de la UNASA.
 - Las observaciones deberán de ser solventadas en 8 días hábiles.
 - Si el autor, al recibir las observaciones tiene dudas, podrá consultar al email comitedeetica@unasa.edu.sy. En el asunto escribirá la palabra consulta, junto al código de la resolución otorgada por el CEI. En el cuerpo del correo debe redactar claramente la consulta, e indicar el título del artículo al que se refiere.
 - En caso de considerar que alguna no aplica, podrá exponer sus argumentos por medio de una carta (imprimir, firmar y escanear) y enviarla al CEI de la UNASA, junto con el artículo corregido, para su segunda revisión. En este caso, el asunto del correo llevará la frase "Segunda revisión", junto al código de la resolución.
- **Aprobado con recomendaciones:** en caso que cumpla con los requerimientos éticos, pero se identifiquen aspectos relacionados al contenido, estos se señalarán y se solicitará a la coordinación de la Revista Ciencia Humanidad y Cultura la verificación del cumplimiento por el autor de las recomendaciones planteadas antes de la publicación del manuscrito.
- **Rechazado por motivos técnicos y/o incumplimiento a los principios éticos:** en este caso se hace del conocimiento a la coordinación de la Revista Ciencia, Humanidad y Cultura que el manuscrito no procede para su publicación.

d) Proceso de revisión de arbitraje

El manuscrito será compartido a dos árbitros externos (arbitraje doble ciego), en caso de controversia entre los evaluadores se recurrirá a un tercero. Estos especialistas actuarán como árbitros del manuscrito, emitirán un dictamen ya sea de: aceptación, aceptación con recomendaciones o rechazo, todo lo antes mencionado con la finalidad de garantizar objetividad, calidad y credibilidad a los manuscritos.

Los árbitros externos deben cumplir ciertas características como: ser especialistas del tema que se aborda en los manuscritos, de experiencia comprobable y actual en el área de investigación.

La resolución emitida de los árbitros bajo la modalidad doble par ciego puede darse bajo los siguientes tres criterios:

- **Aceptación:** para ser publicado en la revista Ciencia, humanidad y cultura, cada artículo deberá cumplir con los criterios establecidos en la evaluación del manuscrito y obtener el rango de excelente en la evaluación de la calidad de la escritura (F-8). Una vez realizado el proceso de evaluación por parte de los árbitros, la editorial revisa los resultados de dicho proceso y en este caso de obtenerse la aceptación definitiva del manuscrito, se le notificará al autor mediante correo electrónico, adjuntando el consolidado de las evaluaciones del proceso de arbitraje. Posterior, el texto pasará a proceso de edición para su respectiva publicación.
- **Aceptado con observaciones:** este caso se da cuando el manuscrito no cumple con los criterios establecidos en la evaluación del manuscrito y no obtiene el rango de excelente en la evaluación de la calidad de la escritura (F-8) y los árbitros consideran que se deben realizar algunos ajustes, modificaciones o ampliaciones en algunos datos o información colocada dentro del manuscrito. Posteriormente el editor recibirá las observaciones del proceso de arbitraje, realizará un consolidado de las observaciones para ser enviadas al autor vía correo electrónico.

El autor deberá considerar que cuenta con 15 días hábiles como máximo para reenviar vía correo electrónico al editor de la revista. Es importante resaltar las siguientes consideraciones y que implican una decisión por parte del autor:

- Rechazar las observaciones por parte del árbitro: si el autor considera que las observaciones no aplican dentro del marco de la investigación retomada para la elaboración del manuscrito, en este caso el autor deberá enviar con el artículo una carta que justifique por qué esas observaciones no aplican en el contenido del mismo.
 - Si el autor tuviera dificultades para realizar las observaciones indicadas por los árbitros, deberá enviar con tiempo una carta a la coordinación de la editorial, en la cual detalle los motivos de sus dificultades y solicitar una prórroga que no podrá ser mayor a siete días para realizar lo pertinente en el documento.
- **Rechazado:** en este caso el autor deberá considerar que su artículo no podrá ser publicado en los siguientes casos:

- Por carecer de lo mínimo establecido en los criterios de la evaluación del manuscrito en la evaluación de la calidad de la escritura (F-8).
- Si el autor del texto no envíe o cumpla con las observaciones del árbitro en la prórroga concedida.
- Si se evidencia plagio en el contenido del manuscrito en cualquiera de las etapas de la revisión, o se identifica que ha sido publicada en otra revista.
- Si el manuscrito carece del cumplimiento de pautas éticas, y/o el autor no cumple las observaciones que se le están solicitando por parte del Comité de Ética para la Investigación en Salud.
- Si el autor del manuscrito incumple con lo establecido por el Consejo Editorial de la Revista, la guía del autor o cualquier otro lineamiento relacionado con la publicación en la Revista Ciencia, Humanidad y Cultura.

e) Rol del editor dentro del proceso

Garantizar la calidad en todas las etapas de revisión del manuscrito, seleccionar a los revisores bajo unas directrices de imparcialidad y profesionalidad, a fin de asegurar evaluaciones justas y que los lectores puedan confiar en el proceso de revisión por pares, es por ello, que se aceptarán artículos que contribuyan al campo del conocimiento que corresponda y se comuniquen ideas con claridad y concisión, siguiendo las normas de estilo APA 7.

Es importante resaltar, que los manuscritos se aceptarán con el entendido de que el editor se reserva el derecho a realizar las revisiones necesarias en virtud de la uniformidad, claridad y conformidad con el estilo de las normas APA. Aquellos textos que sean aprobados para su publicación se someterán a una corrección de estilo y se enviarán nuevamente al autor para que este responda las consultas que pueda haber y apruebe las modificaciones. Si durante esta etapa el autor no respondiese satisfactoriamente las consultas, la revista se reserva el derecho de no publicar el manuscrito. Para evitar un retraso en la publicación del número correspondiente, se insta a los autores a que devuelvan el manuscrito corregido, junto con su aprobación, según las fechas e indicaciones brindadas por el editor.

Para dar seguimiento y cumplimiento a la parte legal del proceso de recepción de manuscritos la editorial de UNASA cuenta con algunos formularios que se convierten en documentos indispensables dentro del proceso y que tendrán que ser llenados por el autor previamente a la aceptación de un texto y estos se detallan a continuación:

- **F1 - recepción de manuscritos**

En este formulario el autor(es) deberá colocar cómo clasifica su manuscrito y también chequear en una lista los documentos que adjunta al momento de enviar el manuscrito, entre ellos están los siguientes aspectos:

1.1 Original manuscrito

1.2 Hoja de Vida del autor (es)

1.3 Declaración del autor (es)

1.4 Resolución de aprobación de Comité de Ética a la investigación que dio origen al manuscrito, en caso de ser artículo científico*.

1.5 Consentimiento informado o asentimiento aprobado por un Comité de Ética, en caso de ser artículo científico*

Si el manuscrito es sobre una investigación que involucra la participación de personas, los autores deben presentar el consentimiento informado con el que se dieron a conocer a estos los riesgos, beneficios y consecuencias del estudio, permitiendo a las personas aceptar o no participar en dicha investigación, de igual manera deberá presentar una carta de aprobación del protocolo por un Comité de Ética.

Todo manuscrito a ser publicado en la revista será necesario enviarlo al Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Santa Ana, para conocimiento y emisión del visto bueno, hasta que ya se tenga la resolución por parte del comité, pasará al proceso de arbitraje. Ver F1 a la Guía del Autor (Anexo 2)

- **F2 - Hoja de vida**

La hoja de vida es un resumen escrito y ordenado de la formación académica, experiencia profesional y laboral del autor. En la misma debe incorporar todos los datos y la forma de contactarlo. El autor debe escribir de manera clara y completa los teléfonos, correos electrónicos y otra información de contacto que considere necesarios. (Ver anexo 3)

- **F3 - Declaración de autor**

Este formulario registra de mano del autor la originalidad de la conceptualización del trabajo, interpretación de datos y la elaboración de las conclusiones, dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores se han referenciado debidamente en el texto de dicho trabajo.

Junto al manuscrito a presentar, el autor o los autores, remitirán un formulario en el que manifieste que el trabajo es original, que cede los derechos de publicación a la revista y que el

manuscrito no se ha remitido a otra revista. Este formulario será facilitado por la editora de la revista. (Ver anexo 4)

5. Compromisos éticos

Confidencialidad

Los datos de los autores de los diferentes manuscritos serán de uso exclusivo de la revista y no se pondrán a disposición de otras personas, entidades o instituciones.

Responsabilidad

El Consejo Editorial de la Revista asume la responsabilidad de mantener la integridad de los contenidos publicados. Se efectuarán las correcciones que sean notificadas a la revista; al final de la corrección se añadirá una nota de aviso para explicar lo que ha cambiado respecto a la publicación original.

La revista considerará una retractación en casos de evidencia de datos, hallazgos no confiables, plagio o investigación no ética. Esto será publicado con una nota de retractación que reemplazará al texto original. El archivo digital (PDF) se reemplazará con una versión con la marca de agua «Retirado», y los motivos del retiro del manuscrito, pero el texto original seguirá siendo accesible.

6. Quejas o reclamos

Cualquier reclamo o queja, podrá ser dirigido al Comité Editorial de la Revista Ciencia, humanidad y cultura al correo: editorialuniversitaria@unasa.edu.sv

Anexos

ESTRUCTURA DE MANUSCRITOS (anexo 1)

Tabla 1

Estructura del artículo científico

ASPECTOS FORMALES	ASPECTOS ESTRUCTURALES
a. Elaborarlo en Word	a. Título / Autores
b. A doble espacio	b. Resumen / <i>Abstract</i> (entre 150 y 250 palabras)
c. En letra Times New Roman	c. Palabras clave / <i>Keywords</i> (5)
d. Tamaño 12	d. Introducción
e. Extensión mínima del artículo completo es 4,000, y la máxima, 6,000 palabras, sin incluir referencias.	e. Metodología (Material y métodos)
	f. Resultados
	g. Discusión
	h. Conclusiones
	i. Agradecimientos (opcional)
	j. Referencias bibliográficas

Tabla 2

Estructura del artículo de revisión

ASPECTOS FORMALES	ASPECTOS ESTRUCTURALES
a. Elaborarlo en Word	a. Título / Autores
b. A doble espacio	b. Resumen / <i>Abstract</i> (entre 150 y 250 palabras)
c. En letra Times New Roman	c. Palabras clave / <i>Keywords</i> (5)
d. Tamaño 12	d. Introducción
e. La extensión mínima del artículo completo es 3,000 palabras y máxima de 6,000 palabras, sin incluir referencias.	e. Metodología (Material y métodos)
	f. Desarrollo y Discusión
	g. Conclusiones
	h. Referencias bibliográficas

Tabla 3

Estructura del artículo de reflexión

ASPECTOS FORMALES	ASPECTOS ESTRUCTURALES
a. Elaborarlo en Word	a. Título / Autores
b. A doble espacio	b. Resumen / Abstract (entre 150 y 250 palabras)
c. En letra Times New Roman	c. Palabras clave / Keywords (5)
d. Tamaño 12	d. Introducción
e. La extensión mínima del artículo completo es 4,000 palabras y máxima de 6,000 palabras, incluyendo referencias.	e. Reflexión (cuerpo del documento)
	f. Conclusiones
	g. Referencias bibliográficas

Tabla 4

Estructura de estudios de caso

ASPECTOS FORMALES	ASPECTOS ESTRUCTURALES
a. Elaborarlo en Word	a. Título / Autores
b. A doble espacio	b. Resumen /Abstract (entre 150 y 250 palabras)
c. En letra Times New Roman	c. Palabras clave / Keywords (5)
d. Tamaño 12	d. Introducción
e. <u>Estudio de caso extenso</u> : la extensión mínima del artículo completo es 4,000 palabras y máxima de 6,000 palabras, incluyendo referencias.	e. Método (cuerpo del caso)
	f. Discusión – Conclusiones
	g. Referencias bibliográficas
<u>Estudio de caso breve</u> : la extensión mínima del artículo completo es 2,500 palabras y máxima de 3,500 palabras, incluyendo referencias.	

Tabla 5

Estructura de un ensayo

ASPECTOS FORMALES	ASPECTOS ESTRUCTURALES
a. Elaborarlo en Word	a. Título / Autores
b. A doble espacio	b. Resumen /Abstract (entre 150 y 250 palabras)
c. En letra Times New Roman	c. Palabras clave / Keywords (5)
d. Tamaño 12	d. Introducción
e. La extensión mínima del artículo completo es 3,500 palabras y máxima de 4,500 palabras, incluyendo referencias.	c. Cuerpo del documento
	d. Conclusiones
	e. Referencias bibliográficas

Tabla 6

Estructura de una carta al editor

ASPECTOS FORMALES	ASPECTOS ESTRUCTURALES
a. Elaborarlo en Word	a. Título / Autores
b. A doble espacio	b. Introducción
c. En letra Times New Roman	c. Cuerpo del documento
d. Tamaño 12	d. Conclusiones
e. La extensión mínima del artículo completo es de 600 palabras y máxima de 700 palabras, sin incluir referencias.	e. Referencias bibliográficas
Otros aspectos a tomar en cuenta	
<ul style="list-style-type: none"> • A quién va dirigida • Lugar de adscripción • Autor para correspondencia 	

Tabla 7

Estructura de editorial

ASPECTOS FORMALES	ASPECTOS ESTRUCTURALES
a. Elaborarlo en Word	a. Título / Autores
b. A doble espacio	b. Cuerpo del documento
c. En letra Times New Roman	c. Referencias bibliográficas
d. Tamaño 12	
e. La extensión mínima del artículo completo es de 800 palabras y máxima de 900 palabras, sin incluir referencias.	



Anexo 2

F1-RCHC-2021

(Elaborado junio 2021)

RECEPCIÓN DE MANUSCRITOS PARA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CIENCIA, HUMANIDAD Y CULTURA

NOMBRE DEL MANUSCRITO: _____

Nombre de autor (es):

Clase de manuscrito:

Artículo científico de investigación original (inérito)		Artículo de revisión	
Artículos de reflexión		Reporte de caso	
Ensayo		Cartas al editor	

DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	
	SI	NO
1. Original manuscrito		
2. Hoja de Vida del autor (es)		
3. Declaración del autor (es)		
3. Resolución de aprobación de Comité de Ética a la investigación que dio origen al manuscrito, en caso de ser artículo científico*.		
4. Consentimiento informado o asentimiento aprobado por un Comité de Ética, en caso de ser artículo científico*		

*En caso de no ser artículo científico, se escribirá N/A.

Fecha: _____
Firma del Editor de la Revista

Nota: puede solicitar el formato en digital al siguiente correo editorialuniversitaria@unasa.edu.sv

Anexo 3

Nota: puede solicitar el formato en digital al siguiente correo editorialuniversitaria@unasa.edu.sv

F2-RCHC-2021

(Elaborado enero 2021)

HOJA DE VIDA DEL AUTOR DEL MANUSCRITO PARA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CIENCIA, HUMANIDAD Y CULTURA.

Nombre completo del autor: _____ Dirección de residencia: _____ Nacionalidad: _____ Correo electrónico: _____ Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____		Insertar Fotografía
Afiliación académica o lugar de trabajo: _____		
Cargo actual en la institución académica o en el lugar de trabajo: _____		
Formación académica del autor (carrera de pregrado, diplomados, especializaciones, maestría, doctorado)		
Nombre del título de pregrado/diplomados/especializaciones/maestría/doctorado	Nombre de la institución	Mes y año en que fue expedido
Publicaciones en otras revistas científicas como autor (si las tuviere):		

• Título: _____ Enlace: _____
• Título: _____ Enlace: _____
• Título: _____ Enlace: _____

Atestados anexos de formación académica:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

Nota: puede solicitar el formato en digital al siguiente correo editorialuniversitaria@unasa.edu.sv

Anexo 4

F3-RCHC-2021

(Elaborado enero 2021)

DECLARACIÓN DEL AUTOR DE MANUSCRITOS PARA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CIENCIA, HUMANIDAD Y CULTURA.

_____, _____, de _____ de 20 ____.

día

mes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

Atención a: nombre del editor/a, Editora.

Revista Ciencia, Humanidad y Cultura.

Presente.

Yo, _____, mayor de edad, _____, del domicilio de _____

(Nombre completo, según DUI o pasaporte)

Profesión u oficio

_____ y con Documento Único de Identidad número:

Municipio y Departamento, país

_____, por este medio DECLARO:

(Número de DUI o pasaporte en números) *

I. Que el manuscrito denominado: _____

_____ corresponde a un trabajo de creación propia u original (dejar según corresponda) que ha sido leído y aprobado por el(los) autor(es) para ser presentado a la Revista Ciencia, Humanidad y Cultura con la finalidad de ser publicado.

II. Que hago constar que la información presentada en este manuscrito no ha sido compartida total o parcialmente a otra revista.

III. Me comprometo además a formalizar el documento de cesión de derechos patrimoniales de autor a favor de la Universidad Autónoma de Santa Ana en caso que mi manuscrito clasifique para ser publicado en la revista.

IV. Declaro además que no existe conflicto de intereses financieros que afecte la publicación de mi manuscrito.

V. Además certifico que este manuscrito, que en calidad de autor presento a la Revista Ciencia, Humanidad y Cultura, con la finalidad de someterlo a proceso de evaluación para su posterior

publicación, no ha sido publicado, ni aceptado, ni propuesto a otra revista y me comprometo a no presentarlo a otra publicación durante el proceso de evaluación en esta revista.

VI. Como autor, me responsabilizo del contenido del manuscrito y certifico que este es en su totalidad producción intelectual propia, y que los datos y textos tomados de documentos publicados de otros autores están debidamente citados y referenciados según la Guía de Autor de la revista.

Así me expreso.

Nombre de autor: _____

Firma: _____

